**PASTO SERÁ SEDE DEL LANZAMIENTO DE LA JORNADA NACIONAL DE VACUNACION “PROMOCIONEMOS LA VACUNACION”**

****

El Ministerio de Salud le notificó a Pasto que será sede, este sábado 27 de enero del lanzamiento para toda Colombia, de la Jornada Nacional de vacunación “PROMOCIONEMOS LA VACUNACIÓN”, evento en el que participarán importantes funcionarios de esta cartera ministerial y de la Organización Panamericana de la Salud OPS.

En la jornada que se llevará a cabo en el coliseo del barrio Obrero, a partir de las 9:00 de la mañana, estarán presentes, Gina Watson, por parte de la Organización Panamericana de la Salud OPS; así como también, por parte del Ministerio de Salud, Elkin Osorio Saldarriaga, Coordinador de Promoción y Prevención y Diego Alejandro García, Coordinador Programa Ampliado de Inmunizaciones, quienes estarán acompañados por la Secretaria de Salud Municipal Diana Paola Rosero y voceros del gobierno departamental.

La jornada se cumple con el propósito de vacunar a la población tanto de niñas y niños menores de seis años, como a niñas adolescentes en edades comprometidas entre 9 a 17 años de edad para prevenir el cáncer de cuello uterino; de igual manera a mujeres en edad fértil MEF, Mujeres gestantes, población comprendida entre uno y 59 años de edad sin antecedente vacunal, contra la fiebre amarilla, búsqueda de susceptibles en edades comprendidas de 2 a 10 años de edad, niños y niñas que aún no tienen la vacuna de Triple Viral contra Sarampión Rubeola y Parotiditis.

El Ministerio de Salud escogió a Pasto para el lanzamiento de este programa a nivel nacional, por los excelentes resultados que el municipio ha venido presentando, tanto por su organización y articulación con las IPS tanto subsidiadas, contributivas e IPS que ofertan vacunas NO PAI, EAPB y Actores Sociales como: Instituto departamental de Salud IDSN, Departamento de la prosperidad DPS, Instituto de Bienestar Familiar ICBF, Cruz Roja, Policía Nacional, Fuerzas armadas del ejército Nacional, Secretarias de la alcaldía municipal, como: secretaria General, secretaria de Bienestar Social – MAS FAMILIAS EN ACCION, Secretaria de Gobierno, Pasto deportes –Adulto mayor.

**Meta Municipal anual:** niños menores de un año, 5.163; de un año: 5067; de cinco años: 5163.

**Objetivo general**

Intensificar las acciones de información, educación y comunicación, que permitan fortalecer el acceso de la población objeto del PAI, para iniciar, continuar y completar los esquemas de vacunación, de igual manera que permitan captar la población susceptible del programa, así lograremos mejorar los resultados de coberturas en el país, fortaleciendo también la atención integral de la población objeto.

**Objetivos específicos**

 Garantizar que todos los recién nacidos se vacunen antes del egreso hospitalario, contra BCG y hepatitis B, duran-te las primeras doce horas.

 Realizar búsqueda de la población susceptible de cero a 5 años, 11 meses 29 días para iniciar, continuar y completar esquemas de vacunación con todos los biológicos.

 Fortalecer el plan de eliminación del tétanos neonatal, administrando dosis de esquema a toda mujer gestante y MEF que no haya iniciado o finalizado su esquema con 5 dosis de Td.

 Garantizar a la gestante una dosis de Tdap por cada embarazo.

 Fortalecer el control de la fiebre amarilla en zonas de riesgo, administrando una dosis de esta vacuna a toda persona de uno a 59 años, que no tenga antecedente vacunal.

 Aplicar la dosis de esquema de triple viral a los niños de 1 y 5 años de edad.

 Realizar la búsqueda de susceptibles en la población de dos a diez años de edad, garantizando sus dos dosis de triple viral.

Garantizar la vacunación de VPH a todas nuestra población de niñas en edades comprendidas entre 9 y 17 años con el objetivo de prevenir el cáncer de cuello uterino en nuestras mujeres del municipio de Pasto.

En el municipio de Pasto se abrirán 33 puestos de vacunación en área rural y urbana.

|  |
| --- |
| **JORNADA NACIONAL DE VACUNACIÓN** |
| **PROMOCIONEMOS LA VACUNACIÓN** |
| **PUESTOS DE VACUNACIÓN - 27 DE ENERO 2018** |
| **PASTO SALUD ESE** |
| **RED NORTE** | **RED SUR** |
|  | Hospital Local Civil Cra. 24 con Calle 27 Esquina B/ El Calvario  |  | Centro de Salud El Progreso.Cra. 7b No. 14b-08 B/ El Progreso. |
|  | Centro De Salud Buesaquillo Alianza |  | Centro Hospital La Rosa Diagonal 12 A No. 3a-05 B/ La Rosa |
|  | Centro De Salud Primero De Mayo Cra. 45 No. 24 - 11 B/ Aranda  |  | Centro de Salud Catambuco - Ese Pasto Salud Corregimiento de Catambuco  |
|  | Centro De Salud Pandiaco Clle. 19 Con Cra. 44 Esq. B/ Pandiaco |  | Centro De Salud Santa BárbaraCorregimiento De Santa Bárbara |
|  | TORRE DE SAN LUIS Y SAN SEBASTIAN |  | Centro de Salud GualmatanCorregimiento de Gualmatan (Dia de jornada) |
| **RED ORIENTE** | **RED OCCIDENTE** |
|  | Centro de Salud Lorenzo. Puesto No. 1 (Dias de jornada)Clle. 17 Con Cra 3 Esquina B/ Lorenzo |  | Centro de Salud TamasagraCentro de Salud San VicentePuesto de Vacunación Parque Central Genoy |
|  | Centro de Salud Lorenzo. Puesto No. 2 (Dias de jornada)Clle. 17 Con Cra 3 Esquina B/ Lorenzo |  | Puesto de Vacunación parque Central ObonucoPuesto de Vacunación Parque Central Caldera |
|  | Centro de Salud Rosario-Diagonal 16 Esquina B/ Rosario (dias de jornada) |  | Puesto de Vacunación - Corregiduria Mapachico |
|  | Centro de Salud Laguna-Corregimiento de La Laguna  |  |  |
|  | Centro de salud Encano - Corregimiento del EncanoCentro de salud Cabrera - Corregimiento Cabrera |  |  |
|  |  |  |  |
| **IPS PRIVADAS** |
|  | Corporación IPS Nariño Sede Maridiaz  |
|  | Corporación IPS Nariño Sede Sur - Parque Bolívar |  | Sanidad Policía - PalermoEjército Nacional – Batallón Boyacá |
|  | Corporación IPS Nariño Sede Norte |  | Medfam - La Aurora |
|  | Sur salud sede Norte - Avenida los Estudiantes |  | Hospital Infantil los Ángeles |
|  | Sur Salud sede Sur - Barrio Fátima |  |  |

**Información: Secretaria de Salud Diana Paola Rosero. Celular: 3116145813** **dianispao2@msn.com**

*Somos constructores de Paz*

**141 SEDES EDUCATIVAS OFICIALES CUENTAN CON CONECTIVIDAD**



La Secretaría de Educación Municipal, en el propósito de lograr una educación de calidad con enfoque en el cierre de la brecha digital, desarrolla dos proyectos del Ministerio de Educación Nacional en Pasto, a través de los cuales se busca fortalecer las competencias de los estudiantes en el uso de las TIC's y ampliar la cobertura de conectividad en los establecimientos educativos oficiales del municipio.

Con el proyecto “Conexión total”, se benefician 88 sedes educativas del sector urbano y rural, y con el programa vive digital por medio del proyecto Kioscos Vive Digital, que fomenta la calidad de la educación bajo un modelo sostenible permitiendo que la comunidad se apropie de las TICs, beneficia a 53 sedes educativas del sector rural. Esto permite que el 94% de las sedes educativas, cuenten con conectividad para mejorar el trabajo pedagógico en el aula y fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje.

Con el fin de reducir la brecha tecnológica entre generaciones, el municipio de Pasto prioriza el fortalecimiento de la Infraestructura y formación de la comunidad educativa en general.

**Información: Secretario de Educación Henry Barco. Celular: 3163676471** **henbarcomeloc@gmail.com**

*Somos constructores de Paz*

**28 DE ENERO, DIA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA LA ENFERMEDAD DE HANSEN (LEPRA)**



Este 28 de enero se conmemora el Día Mundial de la Lucha Contra la Lepra, fecha que se convierte en la oportunidad para concientizar e informar a las autoridades de salud, trabajadores de la salud y población en general, que la lepra aún existe, y es curable. Esta actividad se promueve hace 60 años y está dedicada fundamentalmente a las personas afectadas por esta enfermedad.

La lepra es una enfermedad infecciosa crónica causada por el Mycobacterium leprae, un bacteria también conocida como bacilo de Hansen. Esta enfermedad afecta principalmente la piel, los nervios periféricos, la mucosa de las vías respiratorias altas y los ojos, es una enfermedad curable y su tratamiento es gratuito.

En la enfermedad de Hansen el modo de transmisión es esencialmente por inhalación de secreciones del tracto respiratorio superior (nariz y boca), derivada de la convivencia prolongada de una persona susceptible con un enfermo no tratado.

El periodo de incubación de la lepra es muy lento, de modo que los afectados pueden permanecer asintomáticos durante años (de cuatro a diez años, incluso). Esto hace más difícil el diagnóstico precoz de la enfermedad, que es vital para disminuir el riesgo de deformidades y la discapacidad de los pacientes, y evitar así la discriminación social que sufren estas personas.

Las manifestaciones clínicas dependen del tipo de lepra y la respuesta inmunológica del paciente, lo que condicionará también el pronóstico, las posibilidades de que se presenten complicaciones, y el tratamiento necesario.

Los síntomas característicos de la lepra son las lesiones cutáneas y produce daño neurológico en brazos y piernas, ocasionando la pérdida de la sensibilidad en la piel y debilidad muscular. Al perder la capacidad de percibir sensaciones como el dolor, el frío o el calor, los enfermos pueden herirse o quemarse sin darse cuenta.

Con el avance de la enfermedad, los miembros se deforman, las mucosas de boca y nariz se destruyen, se pierde el vello corporal y los dientes, y los rasgos faciales se transforman a causa de las úlceras en la piel y de la hinchazón de la nariz y la boca. El desagradable aspecto físico que confiere la enfermedad cuando no es tratada adecuadamente, ha influido en la estigmatización y el rechazo social de las personas afectadas.

La Organización Mundial de la Salud ha elaborado la Estrategia Mundial contra la Lepra 2016-2020, que está estructurada en los siguientes pilares:

1. Reforzar la implicación de los gobiernos, la coordinación y las alianzas

2. Detener la lepra y sus complicaciones

3. Acabar con la discriminación y fomentar la inclusión

METAS PARA ALCANZAR EN LEPRA A 2020 DEFINIDAS POR LA OMS:

Las metas de la nueva estrategia mundial que habría que alcanzar en 2020 son las siguientes:

1. Ausencia de discapacidades entre los nuevos pacientes pediátricos.

2. Tasa de discapacidades de grado 2 inferiores a 1 por 1 millón.

3. Legislación que no permita discriminaciones por el hecho de padecer lepra.

Fuente: Organización Mundial de la Salud. [www.who.int](http://www.who.int/)

**Información: Secretaria de Salud Diana Paola Rosero. Celular: 3116145813** **dianispao2@msn.com**

*Somos constructores de Paz*

**3377 ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE PASTO RECIBIERON NUEVAS TERMINALES**

El fortalecimiento de la infraestructura tecnológica es una de las prioridades para la Administración Municipal, en cabeza del alcalde Pedro Vicente Obando Ordóñez, por ello desde la Secretaria de Educación, se viene trabajando en la adquisición de equipos de cómputo, para reducir el índice de estudiantes por terminal en los establecimientos educativos.

Este propósito ha sido posible sacarlo adelante, gracias a alianzas con instituciones de carácter nacional como Computadores para Educar y de la mano con el sector empresarial de la región. A la fecha la relación es un terminal para cuatro estudiantes.

**Información: Subsecretaría de Calidad Educativa. Profesional responsable del proyecto de conectividad: Alex Burbano Celular****3136575981**

*Somos constructores de Paz*

**Oficina de Comunicación Social**

**Alcaldía de Pasto**